

LAS SIBILANTES DEL QUECHUA YUNGA
Y DEL CASTELLANO EN EL SIGLO XVI

ALFREDO TORERO

Abordaré en las líneas que siguen la cuestión de la naturaleza fónica de las sibilantes del quechua costeño peruano en el siglo XVI a la luz de los cambios fonéticos y fonológicos habidos contemporáneamente en las sibilantes castellanas y de su expresión en la escritura; el examen comparado de los datos de ambas lenguas buscará descubrir momentos de la evolución de cada una de ellas.¹

Consideraré de modo especial los usos gráficos expuestos por el dominico sevillano Domingo de Santo Tomás en sus obras *Grammatica* y *Lexicon de la lengua general del Perú*, de 1560, por ser éstas la fuente principalísima, casi única, para el conocimiento de la variedad yunga o costeña de la lengua general del Perú, así como las primeras sobre quechua y unas de las más tempranas de la lingüística americana. Cotejaré sus soluciones con las que se aplicaron en crónicas y relaciones de los primeros decenios de la conquista del Perú y con notas sobre pronunciación y escritura quechuas que corren en obras diversas del siglo XVI.

Haré referencias en este estudio al artículo de Peter Landerman "Las sibilantes castellanas, quechuas y aimaras en el siglo XVI: un enigma tridimensional" (1982), artículo que replanteó de manera estimulante y productiva el problema que se aborda aquí. Comentaré igualmente el sustentado aporte de Bruce Mannheim "On the Sibilants of Colonial Southern Peruvian Quechua" (1988) y el de Rodolfo Cerrón (1990) que adhiere a los planteamientos de Landerman y Mannheim. Los tres articulistas han sostenido una tesis distinta a la mía (en particular, Torero 1990).

La determinación de la fonética de las lenguas americanas en el siglo XVI a través del registro escrito enfrenta dos tipos de

1 Este trabajo es un avance parcial de los resultados de investigaciones que sobre lenguas americanas realizo en la Universidad de Valencia, gracias a una beca del Ministerio Español de Educación y Ciencia.

problemas: el uno, relativo a la percepción de los sonidos y de las secuencias fónicas de los idiomas indígenas por gente no habituada a su captación y distingio; el otro, referido a la graficación de tales sonidos y secuencias mediante las letras del alfabeto peninsular.

El examen de estos dos tipos de problemas, íntimamente ligados, se hace más complejo todavía por el hecho de que los ensayos de graficación de las lenguas amerindias durante las campañas de conquista y en los varios decenios subsiguientes se produjeron en el marco de la revolución fonética y fonológica que estalló en el dominio castellano desde fines del siglo XV y se desarrolló a lo largo del siglo XVI y comienzos del XVII.

Además, los cambios o las series de cambios se sucedieron en el fonetismo castellano con tiempos y ritmos diferentes según las regiones y los sectores sociales peninsulares; por lo que las transcripciones de voces americanas exhiben inevitables discordancias e inconsistencias dentro de fechas sensiblemente idénticas, según los autores e inclusive en un mismo autor, en correspondencia con su procedencia geográfica o social, su conservadurismo gráfico y el grado de su compenetración con las realidades múltiples del mundo americano.

Todas las variedades de la lengua general quechua de las que nos ha llegado testimonio escrito manejaban dos fonemas sibilantes, sordos ambos y reconstruibles para el protoquechua (Torero, 1964: 453-456); el uno se escribió en el siglo XVI con las grafías <ç-, c(e,i), -z> y hay ahora acuerdo entre los especialistas acerca de su naturaleza fónica: fricativo predorsodental;² el

2 John Rowe fue, en 1950, el primer investigador moderno que postuló la existencia de dos fonemas sibilantes en el antiguo quechua del Cuzco, a partir de documentos coloniales y de la comparación con el quichua ecuatoriano, si bien no acertó a determinar su naturaleza fónica.

otro fue escrito <x> o <s-, -ss-, s>, y tiene su identidad fonética en debate: dorsal prepalatal (dorsopalatal), [ʃ], o apicoalveolar, [s], uno u otro según regiones. En las líneas que siguen designaré a este último fonema provisionalmente con el calificativo de chicheante.

El castellano, por su parte, poseía a principios del siglo XVI seis fonemas sibilantes integrados en oposiciones de sonoridad y tres puntos de articulación bastante próximos: predorsodental, apicoalveolar y dorsopalatal. Se les graficaba: sordos: dental <ç, c(e,i)>, alveolar <s-, -ss-, -s>, palatal <x>; sonoros: dental <z>, alveolar <s>, palatal <j, g(e,i)>.

En el transcurso del mismo siglo, el sistema castellano se vio simplificado por dos fenómenos: uno de desonorización que irradió de norte a sur en la península, y otro de desapicalización, que confundió la articulación apicoalveolar con la predorsodental y que afectó únicamente a la España meridional. Otro cambio, sólo fonético, retrasó la articulación palatal velarizándola en diversos grados.

Como resultado, a fin del siglo el centro y el norte peninsulares conservaban tres fonemas de los seis originales (/s/ escrito <ç, c(e,i), z>, /s/ escrito <s, ss> y /x/ escrito <x, j, g(e,i)>), y el sur dos (/s/ escrito <ç(e,i), z, s, ss> y /x/ escrito <x, j, g(e,i)>). Todas estas innovaciones se difundieron por América en boca de los soldados y colonos españoles, en un intenso proceso de crisol cuyos detalles están aún en estudio.

Para medir plenamente la magnitud de la tarea lingüística cumplida por Domingo de Santo Tomás, cabe recordar brevemente las circunstancias especialmente difíciles en que debió vivir y desempeñarse en tierras de Indias.

Arribado al Perú en 1540, de unos cuarenta años de edad, presenció la rebelión de los encomenderos y las guerras civiles

entre españoles, que agitaron por varios años el ex imperio incaico, y participó activamente en la evangelización, la fundación de conventos, el aprendizaje del quechua y la elaboración de su *Grammatica* y su *Lexicon* de la lengua general del Perú.

El área en que reunió el material idiomático: la costa y la sierra centrales del Perú, es la que muestra la mayor diversificación del quechua, cosa que indudablemente hizo más difícil su propósito de establecer un arte y un vocabulario de la lengua general, y explica algunas de las incoherencias gráficas percibidas en el *Lexicon* y, en mucho menor grado, en la *Grammatica*.

Además, no lejos de Lima se hablaban algunos idiomas de la familia aru, y uno, el cauqui, se habla todavía; este hecho, más la gran importancia que conservaba por entonces casi a nivel andino otra lengua aru, la aimara, producían interferencias en el procesamiento de la información lingüística. Así, en el *Lexicon* se deslizan algunos vocablos arus —como *mara* “año” al lado del quechua *guata*, amén de un aimarismo plenamente incorporado a la fonética yunga: *hondoma*, “baño de agua caliente” (Lex: 19, 294),³ del aimara *hunt'u* “caliente” y *uma* “agua”.

Pueblos de otros idiomas indígenas y de otros dialectos quechuas se volcaban también masivamente a la lengua general quechua, urgidos para mejor sobrevivir con ella en medio del genocidio y del desorden social y cultural que había acarreado la conquista; y en el centro de este agitado mar idiomático debió saber orientarse el fraile dominico para salir adelante con su empeño.

3 En adelante remitiré a la *Gramática* y al *Lexicon* con las abreviaturas respectivas de Gram. y Lex., más el número de la página en sus reediciones facsimilares de 1951 por la Universidad de San Marcos de Lima (DST, 1951a y 1951b, en la bibliografía).

La *Grammatica*, acabada ya hacia 1550 según noticia del cronista Pedro Cieza de León (Cieza, 1962: cap. XLIII), presenta una gran coherencia interna. Si bien el dominico no indica expresamente dónde obtuvo la información fundamental para elaborarla, los rasgos que exhibe corresponden a los que se esperaría de un dialecto de la costa central y sur del Perú, la variedad que era al parecer la más prestigiosa en el área andina en los momentos de producirse la invasión hispana. El propio Cieza señala indirectamente la procedencia costeña cuando dice que hará la relación de las poblaciones yungas de la costa, en parte por lo que él mismo observó y en parte por lo que supo “de fray Domingo de Santo Tomás, de la orden de Santo Domingo, el cual es uno de los que bien saben la lengua y que ha estado mucho tiempo entre estos indios” (Cieza, 1962: cap. LXI).

El *Lexicon*, en cambio, da la impresión de consistir en un acopio de apuntes llenados en libretas de campo en diversos lugares —aunque dentro del Perú central y de preferencia en la costa— a todo lo largo de los quince años que transcurrieron desde el desembarco de DST en tierra peruana hasta su retorno a España, en 1555, para publicar sus obras. De allí la disparidad que se advierte en ciertos procedimientos gráficos.

La *Grammatica* y el *Lexicon* de DST habrían de ser las obras de lingüística amerindia que en el siglo XVI salieron de la imprenta a menor distancia del tiempo de contacto con la lengua atestigüada; la *Grammatica* fue, además, el primer estudio gramatical impreso de cualquier idioma americano. Antes de los libros de DST sólo se publicaron la parte castellana del *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, de Alonso de Molina, en 1555, y el *Bocabulario en lengua de Mechoacan*, de Matutino Gilberti, de 1559.

En cuanto a hábitos expresivos, tal vez DST ya no ejercitaba regularmente la antigua oposición castellana de sibilantes sonoras y sordas, a las que a veces confunde gráficamente: escribe *danzar* y *dançar*, *liza* y *liça* (un pez), *espeso* (no *espesso*), *almeja* y *almexa*. No obstante, por su formación académica sin duda, sabía de la distinción y evitaba con mucho cuidado el utilizar en la notación de las fricativas quechuas, todas de naturaleza sorda, las grafías que en castellano habían representado, o representaban todavía para parte de la población hispana, a las sibilantes sonoras: <z>, <-s-> y <j>. Únicamente emplea <z> en final de sílaba, posición en que sonoras y sordas se neutralizaban. Asimismo, escribe <j> en la secuencia <ij>. En contados casos anota <s> entre vocales allí donde se esperaría <ss>, quizá por extensión del no distingo gráfico en castellano entre apical sonora y sorda en posición inicial de sílaba.

Siendo sevillano, se esperaría que DST ceceara, confundiendo las grafías para la sibilante apical con las de la dental; no obstante, su escritura en castellano no denota tal confusión, en razón, seguramente, de su dominio de la ortografía española de la época. En sus transcripciones de palabras quechuas, en cambio, se descubren algunos casos de empleo inconsistente de esas sibilantes: vg. *ticça*-o *ticssa*- "cardar" (Lex: 363); *maca*-o *massa*- "secar al solo al aire" (Lex: 312,319); *sispalla* o *cixpalla* "cerca, cercano" (Lex: 171); pero pueden achacarse a diferencias en las hablas de los propios informantes del dominico, puesto que él mismo nos advierte en la p. 14 del *Lexicon* que algunos pronuncian "s por c y otras veces por x".

En su notación de los vocablos y frases quechuas que contienen la predorsodental, DST procede con gran consistencia, escri-

biéndola <ç,c(e,i)> en inicial de sílaba⁴ y haciendo evidente que percibía y realizaba holgadamente esa articulación.

El fraile dominico llega incluso a descubrir y caracterizar con palabras quechuas un fenómeno de “ceceo” entre nativohablantes peruanos, fenómeno que —si no está referido a algún defecto articulatorio— delataría la confusión de sibilantes y la realización de una sola, como predorsodental sorda: *cazquirimani* “cecear en el hablar”, *cazquicçapa* o *cazquicapa* “ceceoso” (Lex. 91, 254). Gérald Taylor ha estudiado en dialectos de la provincia limeña de Yauyos la ocurrencia de sólo la predorsodental en morfemas que en hablas vecinas poseen la dorsopalatal (Taylor, 1987a: 254), y ha planteado que el quechua de los textos huarochirienses escritos para Francisco de Ávila a principios del siglo XVII manejaba una sola sibilante (Taylor 1987b). Si esto fue así —pero hay que tomarlo con cautela—, DST habría sido el primer autor que denunció el fenómeno, como proceso acabado o en marcha.

Donde el manejo de grafías se vuelve desconcertante en DST y la consistencia ortográfica parece esfumarse es en el empleo de <s, ss> y de <x> en su escritura del quechua —esto es, en el manejo de la chicheante. Éste se puede resumir como sigue:

a) <s, ss> es ampliamente predominante en todos los ambientes y posiciones; es exclusiva en inicial de sílaba de gramemas y en interior tras consonante.

b) en ambiente de /i/ ocurre casi exclusivamente <s, ss>; <x> lo hace limitadamente en algunos vocablos, pero éstos aparecen escritos también con: <s,ss>: *ximi* y *simi* “boca, lenguaje”; *pixin* y *pissin* “pocos, menos”, etc.; excepto ante el alófono [e] de /i/, donde sólo se da <x>: *xe*, variante de *xay* “¡hola!”.

4 En las páginas que siguen no haré referencia a sibilantes en cierre de sílaba, salvo cuando lo indique explícitamente.

c) la mayor frecuencia de <x> se registra en ambiente de /a/ y /u/, y en inicial de sílaba ocurre en tal ambiente sólo ella, y nunca <s, ss>, en una decena de vocablos: *caxa* “espina”, *puxamu-* “traer por fuerça”, *toxoxo-* “bailar o danzar”; *oxota* o *vxota*⁵ “calçado, abarca”: *xamica* “testiguar”; *xamu-* “venir”; *xapssi yçu*, *xapsi churinc* “hijo bastardo”; *xay* “¡hola!”; *xuthqui-* “descalçarse”; *xuti* “nombre”.

El manejo por el dominico de diferentes graffias para notar el término chicheante de la pareja de sibilantes quechuas pudo deberse a:

a) que DST escuchó efectivamente pronunciar unos mismos vocablos con dos sonidos diferentes según la procedencia geográfica de sus informantes: o apicoalveolar o dorsopalatal, ambos sordos.

Esta es la tesis sostenida por Landerman, Mannheim y Cerrón en los artículos mencionados. El propio DST denuncia que tal diversidad existe “por provincias”: “vnos en vna prouincia dizen (xullull) que significa en verdad; en otra dizen (sullull) que significa lo mismo” (Gram: 18). En otra página de la misma obra indica que los indios usan mucho de permutar “las letras que symbolizan una con otras, como ...x por s ... (ximi) boca por (simi)” (Gram: 162). En el *Lexicon* insiste en la variación por provincias “principalmente en las [letras] que en alguna manera symbolizan, y son semejantes en la pronunciacion, como ... s por .c. y otras vezes por .x. ...”. Es de notar que de la *Grammatica* al *Lexicon* se denuncia direcciones contrarias en la permuta de la chicheante: <x> por <s> en la primera y <s> por <x> en el segundo.

5 La lengua general quechua, parte de la rama quechua II de los dos grandes grupos en que se clasifica la familia lingüística quechua (Torero, 1964: 471-477). poseía tres fonemas vocálicos /i/, /u/, /a/. Al percibirlos a través de la criba fonológica castellana, de cinco vocales, los españoles escribieron el fonema /i/ con las graffias <i> y <e> y el fonema /u/ con las graffias <u> y <o>, vacilando a menudo en la elección del alógrafo.

La provincia o las provincias que a decir del dominico ponían “s por x” –y a las que no localiza– posiblemente se situaban en el sur peruano –costa y sierra–, donde desde temprano se recogieron nombres, sobre todo topónimos, escritos regularmente con <s> y nunca con <x>. En partes de esa amplia área se hablaba en los siglos XVI-XVII idiomas arus, puquinas y uruquillas; el aru aimara, el más extendido de esos idiomas, tenía una sola sibilante, de articulación apicoalveolar (Landerman, 1982: 225); los textos del extinguido puquina que he estudiado me permiten postular igualmente una sola sibilante, al parecer dorsopalatal; en el Chipaya, lengua sobreviviente de la familia uruquilla, Liliane Porterie descubre una oposición entre sibilantes dorsopalatal y apicoalveolar (Porterie-Gutiérrez, 1990: 162).

Es probable que el proceso de quechuización del Perú meridional, que se aceleraba en el siglo XVI sobre poblaciones aimaras, puquinas y uruquillas, estuviese trasvasando algunos rasgos de las lenguas desplazadas hacia el quechua, sobre todo desde el aimara –como las oclusivas glotalizadas y aspiradas–, y que entre tales rasgos se infiltrase “por provincias” la sibilante apicoalveolar en lugar de la dorsopalatal o de ésta y la predorsodental, con fusión de las dos sibilantes. Sin embargo, éste no tiene por qué haber sido un fenómeno general, y, al contrario, hallo que la dorsopalatal estuvo plenamente vigente en el sur y también en la costa central. En primer lugar acudiré a testimonios indirectos, pero que estimo confiables.

Uno de mis testigos es Pedro Cieza de León, el curioso e incansable indagador de las cosas del Perú al promediar el siglo XVI. Si expurgamos en su *Crónica del Perú* los nombres de lugares y pueblos encontraremos que aquellos cuyo recuerdo sobrevive, se siguen reconociendo hoy en el castellano peruano como él

los consignó, aparte el cambio de grafías <x> por <j> y <ç> por <z>: *Caxamarca, Xayanca, Çaña, Sangallán* (bahía e isla de Pisco), *Soras, Condesuyos, Xaquixaguana, Quiquixana, Xullaca, Xule, Cepita, Pacaxes, Potosí, Chuquisaca*.

El hecho de que Cieza recoja en torno del propio Cuzco topónimos con [ʃ], como *Xaquixaguana* y *Quiquixana*, habla por sí solo. No cabe alegar aquí que el cronista aprendió el quechua en el norte, “área de [ʃ]”, porque los topónimos de junto al Cuzco sin duda los escuchó muchas veces en la ex capital imperial, y los altioplánicos en torno del lago Titicaca. Tampoco cabe hacer intervenir, para explicar sus registros, una “solución de tipo andaluz” que a los sevillanos y vecinos les haría percibir la alveolar como dorsopalatal: puesto que, de un lado, lo que un andaluz hacía era confundir la apical con la dental, y, de otro, Cieza da muestra de orientarse bien en cuestión de sibilantes.

El otro testigo es Domingo de Santo Tomás, a quien le habría correspondido consignar un quechua con apical en opinión de Cerrón, y, sin embargo, en la *Grammatica* escribe *Xauxa* las tres veces que se refiere a ese pueblo (Gram: 21, 129), y nombra entre los principales linajes cuzqueños al *Xutic aylo*, descendiente de *Xutic toco*, quien salió de una de las míticas ventanas de Pacaritambo (Gram: 128-129). DST anotó esos nombres ajustándose, o a la fonética de su lugar de procedencia (jaujina o cuzqueña), o a la yunga; y, por lo tanto, se manejaba [ʃ] en el Cuzco o en la costa central —o en ambas regiones.

En realidad, ningún español escribe *Cassamarca* ni *Saussa* en los años —y los decenios— inmediatos a la conquista, pese a que hubo mensajeros y prisioneros cuzqueños, de los más principales, y que muy pronto se dio la colaboración hispano-cuzqueña. No hay que olvidar que cuzqueño era Atahuallpa y cuzqueños

(en el sentido de linaje y pertenencia directa a la corte imperial) sus generales y gobernadores de provincias y la élite de sus huestes. Tampoco hay que olvidar el gran poder que tenían los sacerdotes del dios Pachacámac y los señores de la costa central y sur. Justamente por la posición que habían alcanzado en las jerarquías del mundo prehispánico, los señores del Cuzco y de la costa centro-sur se convirtieron en los “interlocutores válidos” de los nuevos conquistadores; por lo cual, si se admitiese la tesis de Landerman, Mannheim y Cerrón, no dejaría de ser sorprendente que no se registrase una pronunciación a lo sureño desde los primeros años de la conquista.

Cerrón crea artificiosamente un quechua que es y no es general, del cual sustrae dialectos social e históricamente tan importantes como el cuzqueño y el yunga y al cual sí atribuye la realización de <x>=[ʃ] y, por lo tanto, los topónimos y nombres comunes que han ingresado al castellano peruano con el sonido hoy escrito <j> (entre éstos últimos, *jalca* “puna, páramo alto”, *jora* “maíz germinado para hacer chicha”, *ojota* “especie de abarca”). A todas luces, sin embargo, es evidente que, privado de las que habrían tenido que ser sus más nutridas vertientes, tal entidad queda indefinida y flotante.

De otro lado, aducir, como lo hace Cerrón, que DST consigna algunas voces con la grafía <x> simplemente porque el *Lexicon* es un registro pluridialectal (que en parte lo es, ciertamente) esconde el hecho, significativamente importante en el análisis, de que <x> ocurre también en la *Grammatica* —de fuente dialectal muy coherente— y en vocablos tan fundamentales como *xamu* “venir” y *xuti* “nombre”.

Finalmente, si a través de las dos diferentes grafías, <x> y <s>, DST estuviese distinguiendo dos áreas dialectales, resultaría que

la primera tendría tan magra representación que se la hubiese podido obviar, y la segunda aparecería extrañamente defectiva, sin recursos léxicos para nociones indispensables como las de “nombre”, “calzado”, “traer”, “danzar”; y la obra toda del dominico carecería de sistematicidad.

b) que DST trataba de notar con <s, ss> y <x> a dos alófonos del mismo fonema chicheante.

Al respecto, se hace evidente que si, a la vista del análisis de distribución de las grafías <s, ss> y <x> en los contextos vocálicos arriba despejados, insistiéramos en interpretarlas como apicoalveolar y dorsopalatal, respectivamente, nos encontraríamos con un comportamiento alofónico del quechua yunga enteramente contrario al determinado para la mayoría de las hablas huanacas, donde /š/ es dorsopalatal en ambiente de /i/ y apical retroflexa en ambientes de /a/ y /u/.

Examinemos, en especial, el caso de *xapssi / xapsi* en los compuestos *xapssi yçu / xapsi churinc* “hijo bastardo” (Lex: 56, 305). Jugemos con dos alternativas: 1) que para DST <s, ss> representaba una alveolar apical o retroflexa (no hagamos distinguos por el momento), y <x> una dorsopalatal; esto es, que poseían precisamente los valores fónicos que Landerman, Mannheim y Cerrón les atribuyen. Resultaría, entonces, [šapsi] –una fonación a todas luces antinatural, contraria, por lo demás, a la alofonía observada en el huanca. 2) que para DST tenían los valores inversos: <s,ss> era dorsopalatal y <x> alveolar, apical o retroflexa. Esto daría [sapši] –una interpretación acorde con la alofonía huanca, pero en discordancia con las lecturas fonéticas que hacen los citados articulistas. De hecho, en la hipótesis “sureñista” extrema *xapssi / xapsi* sería un híbrido gráfico inviable, no podría existir; y, no obstante, el dominico lo registra por partida doble.

c) que con <s,ss> y <x> DST representaba un mismo sonido, el dorsopalatal, [ʃ] –sin perjuicio de que pudiera emplear <s, ss> asimismo para notar el sonido apicoalveolar cuando lo percibiese en ciertos individuos o “por provincias”.

Esta interpretación resuelve todos los enigmas acerca de la chicheante: [ʃ] estuvo tanto en el quechua “centro-norteño” (*Caxamarca, Xauxa*) como “sureño” (*Xaquixaguana, Quiquixana*). Desaparece la sospecha de incongruencia en transcripciones como *xapssi / xappsi*, ya analizada, y *sixi* (también *sissi*) “hormiga pequeña”, etc. –aun cuando se debe buscar la explicación de ciertos constreñimientos gráficos. La asignación a ambas graficaciones de un mismo valor fónico en esos casos va acorde, además, con la armonía consonántica que rige en los morfemas quechuas.

Esta interpretación, sin embargo, reclama la solución previa de una seria interrogante: ¿por qué DST apeló preferencialmente a <s,ss> para representar [ʃ] cuando tenía a disposición <x>?

La única explicación que hallo, en forma de hipótesis, es la de que el fonema castellano escrito <x> (y <j, g(e,i)> si ya estaban fusionados sonoro y sordo) había dejado de ser una sibilante de articulación dorsal prepalatal en el español indiano, o al menos peruano, de mediados del siglo XVI para convertirse en una fricativa sorda de articulación más retrasada, verosíblemente mediopalatal, palatal no coronal, similar a la actual pronunciación chilena de <j> y <g> ante vocales anteriores.

Lapesa, persiguiendo el proceso de velarización de la antigua [ʃ] castellana y citando un dato de Peter Boyd-Bowman, encuentra que “el grado inicial de este proceso está reflejado en grafías *mexior, dexiara, moxiere* “mujeres”, *vexiés* “vejez”, *oxios* “ojos”, registradas en Lima en 1559 y que parecen corresponder a una

pronunciación mediopalatal sorda, como la de la *ch* alemana en *ich, gleichen*" (Lapesa, 1988: 378).

Estimo muy probable que fuera justamente la percepción de un sonido tal en el fonema castellano representado por <x>, que lo empezaba a alejar de la sibilante /š/ del quechua, lo que moviera tempranamente al dominico a buscar una grafía alternativa dentro de las que el alfabeto español le ofrecía por entonces; y la halló en <s, ss>, que le daría una referencia acústica próxima de ese sonido quechua. Como bien señala Alarcos Llorach, las antiguas /s,z/ castellanas eran "apicoalveolares casi palatales, estaban muy cerca del punto articulatorio de /š,ž/" (Alarcos Llorach, 1986: 272). Por esta cercanía, se habían producido en el castellano medieval frecuentes trueques entre unas y otras (véase Alonso, 1947). Nótese también cómo el *Diccionario* de la Real Academia Española acoge con <s> –se entiende que apicoalveolar– los préstamos que en su lengua originaria tienen [š]; compárese *flas* <inglés *flash*, *sah* <persa *šah* "rey".

En los textos quechuas de DST se observa que <x> se da únicamente en bases libres o raíces, nunca en sufijos, y que los vocablos en que aparece se refieren a nociones básicas para la comunicación diaria, por lo que sin duda tenían una alta frecuencia de uso. Se entiende así que pudieran contarse entre las voces que el dominico aprendió y apuntó más temprano, en tiempos en que todavía sentía aplicable a la chicheante quechua la grafía <x>, y que esas formas escritas se hubieran vuelto ya hábito en él cuando empezó a usar la grafía alternativa <s, ss>.

De otro lado, al parecer DST comenzó a preferir el uso de <s, ss> al de <x> ante la vocal <i> incluso cuando todavía ponía <x> ante otras vocales, como lo muestra el hecho de que no da ninguna palabra que contenga la secuencia <xi> y no aparezca escri-

ta alternativamente con <si>-<ssi>. Esta preferencia se debió quizá a que el timbre palatal de [i] aproximaba todavía más ambas sibilantes.

Por otra parte, sólo <s, ss>, nunca <x>, ocurre en interior tras las consonantes a las que /š/ puede seguir: /p/ (un caso: *xapssi* / *xapsi*), /k/ (cinco casos), /q/ (cuatro casos). Con una escritura idéntica, *acso* (Lex: 230), tienen sus entradas “papas” <*akšu y “saya de muger” <*aqšu; pero este último vocablo se encuentra escrito de otras dos formas: *axso* (Lex: 69) y *axo* (Lex: 206). Aquí hay que observar:

1) que DST evita transcripciones tales como **acxo*, en principio posibles si <x>=<ss> (como en *acso*); es probable que nuestro autor haya buscado impedir que la precedencia de una oclusiva velar o uvular reforzase la tendencia hacia la articulación velar contenida en su <x>; por extensión, habría optado por no usar <x> tampoco después de /p/.

2) que el dominico aplica en las versiones *axso* y *axo* el valor bifonemático de <x>: en estos casos, la oclusiva uvular, /q/, más una sibilante apical o, con más probabilidad, dorsopalatal.

La interpretación de <x> como grafía bifonemática se irá imponiendo en los decenios siguientes a las obras de DST y en paralelo con la fusión de las antiguas /š/ y /ž/ castellanas y su realización articulatoria cada vez más retrasada; y desembocará en el abandono casi general de su uso en la graficación del quechua, donde no tuvo tiempo ni oportunidad de establecerse con criterios etimológicos.

La prueba de que a mediados del siglo XVI estaba muy extendida entre los españoles de Indias la conciencia de la calidad bifonemática de esa grafía la suministra el cronista Diego Hernández, el Palentino, quien, narrando las guerras civiles que agi-

taron en esos años el Perú, refiere que los soldados de uno y otro bando se comunicaban mediante mensajes cifrados, de los que presenta varias claves; y precisa: “... porque hay algunos tan curiosos que tienen gran cuenta con algunas letras, que no se ofrecen escribir tan a menudo como otras, y por ellas sacan algunos vocablos, para mayor secreto muchos no usan de la X, y en su lugar usan de C S, como los antiguos lo usaron escribiendo Alecsandre por Alexandre, y Anacságoras por Anaxágoras ...”; “... y porque hay veinte letras en estas láminas, no ponemos la X, por poderla excusar fácilmente, escribiendo por ella C S, como Alecsandro por Alexandro” (Hernández, 1963: 93).

Una vez percibida como bifonemática, surgían para el empleo de <x> otras dificultades: parte de los españoles solía no articular el primer fonema, y sí el segundo, pero éste era pronunciado como predorsodental por los andaluces que ceceaban y como apicoalveolar por los castellanos del centro y norte peninsulares. Su manejo como apicoalveolar se ajustaba al quechua, y su utilización como dorsopalatal quedaba desaconsejada. Al fin, la “letra x” quedaría desterrada, explícitamente o no, de la escritura del quechua en los decenios que siguieron a las obras del fraile dominico, y <s, ss> se instalaría en su lugar para notar el fonema dorsopalatal.

A esta pauta se ajustarían los escribientes “cultos”, como los redactores de la *Doctrina Christiana y Catecismo para instrucción de los Indios*, de 1584, y el autor anónimo del *Arte y Vocabulario de la lengua general del Perú llamada quichua*, de 1586, así como, a principios del siglo XVII, Diego González Holguín o el Inca Garcilaso de la Vega. Pero los “no académicos”, como Guamán Poma —que había aprendido a escribir hacia 1560— y los escribientes indios de los textos huarochirienses, quedaron sencilla-

mente desarmados. Si sus dominadores hispanos daban una misma pronunciación a las grafías <ç>, <c (e,i)>, <z>, <s>, <ss>, y si las antiguas grafías <x>, <j> y <g (e,i)> habían pasado a sonar “jota”, ¿cómo en adelante deslindar gráficamente en quechua /s/ de /š/? De allí que estos escribientes populares notaran tanto su /s/ como su /š/, de manera anárquica, con <s>, <ss>, <ç> o <z>, y que hoy, mirando sus textos, nos parezca que ya habían confundido los dos fonemas sibilantes provenientes del protoquechua.

No sería absurdo investigar hasta qué punto la igualación hispana de /s/ y /š/ y la desaparición de la dorsopalatal castellana, convertida en velar, coadyuvó con el sustrato aimara en la confusión de */s/ y */š/ en quechua del sureste, confusión que pudo partir de poderosos centros hispanizantes como Huancavelica, Ayacucho, Cuzco, Cochabamba, Potosí y Sucre. Lo cierto es que la igualación en quechua sureño de */s/ y */š/ debió estar ya en plena marcha a mediados del siglo XVII. Mannheim la da por concluida a fines de ese siglo.

A la luz de estos hechos es como podemos entender la actitud contemporánea de Diego Molina (1649) y Fernando de la Carrera (1644), cuando retoman el uso de <x> como dorsopalatal: estando lejano el tiempo en que se admitiría <sh> anglosajona para [š] y hallándose en proceso la confusión en el quechua sureño de */s/ y */š/ en una apicoalveolar /s/ que, una vez cumplida la fusión, se representaría con <s> simple, o con <-ss-> en intervocálica, el mejor recurso para graficar /š/ que se ofrecía al quechua norcentral y al mochica era recuperar para <x> su antiguo valor de dorsopalatal. Carrera indica que lo adopta de la pronunciación portuguesa (Carrera, 1939:11).

Para finalizar, voy a referirme a un argumento que Rodolfo Cerrón cree decisivo contra mi tesis de que en DST <x> y <s, ss>

representan el mismo sonido dorsopalatal. Apela para esto a la enmienda que introduce el dominico en fe de erratas al comienzo de su *Lexicon* en relación con las formas quechuas equivalentes a “escampar”: “donde dize vxiani diga ossiani” (Lex: 17). Cerrón interpreta que DST quiso que se leyera [usya-] y no [ušya-], esto es, que reafirmaba la articulación apical del quechua yunga y desautorizaba de modo explícito la dorsopalatal (Cerrón, 1990: 406).

Pues bien, tomada en consideración la enmienda, las formas correspondientes a “escampar, dexar de llouer”, “abonar el tiempo” se reducen a dos: *ocia-* (o la variante *occia-*) y *ossia-* (Lex: 17, 21, 23, 329, 332). La primera es la forma que se encuentra como /usya-/, con sibilante predorsodental, en la mayoría de las hablas quechuas modernas (véanse los vocabularios del huanca, el ancashino, el sanmartinense, etc.). La segunda es, sencillamente, la consignada por Diego González Holguín en su *Vocabulario* de quechua cuzqueño, de 1607, como *usiya-*; compárense: *usanmi*, o *usianmi pacha* “escampar cesar acabarse las aguas”; *paran usiyan*, o *taninpara* “escampar”; *pacham usan* o *usiyarin* “escampar del todo, alçandose las aguas” (González Holguín, 1952: 358, 512).

La versión *ussia-* de DST es, pues, /ušya-/, fonéticamente [ušia], con tres sílabas y absorción de /y/ por la /i/ precedente, tal como en otros vocablos del *Lexicon* en ambiente similar (cf. *xutiachi-* /šutiyači-/ “nombrar a otro”, “baptizar”; *xutiacu-* /šutiayaku-/ “nombrarse a sí” (Lex: 175); *pissia-* o *pissiya-* /pišiya-/ “fallecer, faltar” (Lex: 340)).

Mediante el dígrafo <ss>, que nunca emplea en final de sílaba —donde sí usa <x>: *quixia-* /qišya-/ “enfermar” (Lex., 123, 358)— nuestro autor quería precisamente evitar que se leyera /ušya-/ escamoteando una sílaba. Lástima que ni una buena fe de erratas nos ponga a salvo del error ajeno.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1986). *Fonología española*. Madrid, Gredos.
- ALONSO, A (1947). "Trueques de sibilantes en antiguo español" *NRFFH*: 1-12. México.
- ANÓNIMO (1586). *Arte y Vocabulario de la lengua general del Perú llamada Quichua*. Lima.
- CARRERA, F. de la (1939). *Arte la lengua Yunga*. Tucumán, Altieri. [1644].
- CERRÓN, R. (1990). "Una reconsideración del llamado "quechua costeño"". *Revista Andina*, 16.
- CIEZA DE LEÓN, P. (1962). *La crónica del Perú*. Madrid. Espasa Calpe. [1553].
- FRAGO, J. A. (1993). *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid, Arco Libros.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, D. (1952). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú...Lima* [1607].
- HERNÁNDEZ, D. (El Palentino) (1963). *Historia del Perú*. BAE, t.165. [1571].
- LANDERMAN, P. (1982). "Las sibilantes castellanas, quechuas y aymaras en el siglo XVI. Un enigma tridimensional". En R. Cerrón-Palomino (ed.): *Aula Quechua*. Lima. 203-204.
- LAPESA, R. (1988). *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- MANNHEIM, B. (1988). "On the sybilants of colonial Southern Peruvian Quechua". *IJAL*, 54, 2: 168-208.
- MANNHEIM, B. (1991). *The language of the Inca since the European invasions*. Austin.
- MOLINA, D. de (1928). *Sermones de la Quaresma en lengua quechua*. (En C. Romero: "Un libro interesante", *Revista Histórica*, IX: 51-87) [1649].
- PORTERIE-GUTIÉRREZ, L. (1990). "Documentos para el estudio de la lengua chipaya". *Amerindia*, 15. 157-191.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, 21ª edición.
- RIVAROLA, José (1989). "Una nota sobre la historia de la velarización de /s/ en español". En *Anuario de Lingüística Hispánica*. Valladolid. 221-231.
- ROWE, J. (1950). "Sound patterns in three Inca dialects". *IJAL*, XVI: 137-148.
- SANTO TOMÁS, D. de [1560a] (1951a), *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú*, Lima.
- SANTO TOMÁS, D. de [1560b] (1951b), *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú*, Lima.
- TAYLOR, G. (1987a): "Algunos datos nuevos sobre el quechua de Yauyos (Vitis y Huancaya)". *Revista Andina*, 9: 253-265.
- TAYLOR, G. (1987b). *Ritos y tradiciones de Huarochiri*. Lima.
- TERCER CONCILIO LIMENSE [1584-1585] (1985), *Doctrina Christiana y Catecismo para Instrucción de los Indios*, Madrid.
- TORERO, A. (1964). "Los dialectos quechuas". *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, II, 4. Lima.
- TORERO, A. (1970). *Lingüística e historia de la sociedad andina*. Actas del XXXIX Congr. Intern. de Americanistas, vol. 5. Lima.
- TORERO, A. (1990): "Comentario a "Una reconsideración del llamado "quechua costeño""". *Revista Andina*. 16: 391-400.